

ESQUELA DE CONVOCATORIA
A SESIÓN N° 002-2023-SE/ASAMBLEA GENERAL



Lima, 18 de noviembre de 2023

De nuestra consideración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Código Civil Peruano y los estatutos APAS, la solicitud verbal del Sr. Juan Alberto López Pacheco Presidente APAS, en coordinación con el Sr. Charles Neyser Anticona Ramirez, Vicepresidente APAS con lo cual se cumple el 50% de los asociados vigentes habilitados, y con motivo de celebrar sesión extraordinaria de asamblea general de la **Asociación Peruana de Agentes de Seguridad (APAS)**; Convocamos a todos los señores miembros:

- Presidente : Sr. Juan Alberto López Pacheco
- Vicepresidente : Sr. Charles Neyser Anticona Ramirez
- Secretario : Sr. Dario Gregorio Carbonel Chapañan
- Tesorero : Sr. Ellser Dayez Anticona Juarez

La sesión se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sesión : Ordinaria
2. Fecha : Domingo 19 de Noviembre de 2023.
3. Hora : 11:00 hrs.
4. Lugar : Sesión Virtual (DU 100-2020 y DU 146-2020)
Google Meet:(<https://meet.google.com/ydv-ieuz-tqk>)
5. Agenda :
 - a. *Renuncia al cargo de residente APAS*
 - b. *Modificación de la dirección domiciliaria APAS*
 - c. *Baja de Oficio del RUC APAS.*

DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. Carta de renuncia

OBSERVACIONES

1. Conforme al Art. 23 del Estatuto, para la validez de las reuniones de Asamblea General se requiere:
 - a. En primera convocatoria : Concurrencia de más de la mitad de asociados.
 - b. En segunda convocatoria : Presencia de cualquier número de asociados.
 - c. Acuerdos se adoptarán con : Voto favorable de más de la mitad de los asociados concurrentes.
2. Conforme al Art.24 del Estatuto, sólo los asociados hábiles conforme al Libro Registro de Asociados serán tomados en cuenta para la asistencia y votación en Asamblea General. Los Asociados pueden ser representados en la Asamblea General por otra persona. La representación se otorga por escritura pública. También se puede conferir por otro medio escrito y sólo con carácter especial para cada Asamblea.
3. Conforme al Art. 31 del Estatuto, para sesionar válidamente, el Consejo Directivo requerirá la asistencia de más de la mitad de sus miembros y adoptará acuerdos por la mayoría de los miembros asistentes.
4. Conforme al Art. 15 del Estatuto, se pierde la condición de Asociado por renuncia expresa, fallecimiento, separación definitiva, resolución o sentencia judicial firme de condena, dos faltas injustificadas a las sesiones válidamente convocadas para Asamblea General de Asociados.
5. Conforme al Art. 16 del Estatuto, entiéndase la condición de asociado hábil sobre quien no pesa ningún tipo de sanción o medida disciplinaria.

Atentamente.

Juan Alberto López Pacheco
Presidente del Consejo Directivo APAS.



CONSTANCIA DE QUÓRUM

Yo, Dario Gregorio Carbonel Chapoñan.

- Identificado (a) con DNI n° : 25802233
- Con domicilio en : Mz R4, L3, Sector A3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, Ventanilla, Callao.
- En calidad de : Secretario
- De la persona jurídica denominada : Asociación Peruana de Agentes de Seguridad
- Declaró lo siguiente :
 - A la fecha de la sesión de código : **001-2022-SO/AG**
 - Fecha : Domingo 19 de Noviembre de 2023.
 - Del (la) : Asamblea General Extraordinaria
 - Asistieron : 04 miembros habilitados.

Miembros que concurrieron a la sesión:

RELACION DE MIEMBROS ASISTENTES					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CÓDIGO	HORA	FIRMA
1	Juan Alberto	López Pacheco	000001	11:01	
2	Charles Neyser	Anticona Ramirez	000002	11:01	
3	Dario Gregorio	Carbonel Chapoñan	000003	11:01	
4	Elliser Dayez	Antikona Juárez	000004	11:01	

Firma del Secretario APAS
Dario Gregorio Carbonel Chapoñan



ACTA DE SESIÓN N° 002-2023-SE/ASAMBLEA GENERAL

Sesión de Asamblea General

Tipo de reunión	: Ordinaria
Día de la reunión	: Domingo 19 de Noviembre de 2023.
Hora de la reunión	: 11:00 hrs.
Convocatoria	: Primera
Lugar	: Virtual (DU n° 100-2020) Google Meet:(https://meet.google.com/ydv-ieuz-tqk)

Composición de la Asamblea

- Presidente : Juan Alberto López Pacheco
- Vicepresidente : Charles Neyser Anticona Ramirez
- Secretario : Eliser Dayez Anticona Juarez
- Tesorero : Diego Gregorio Carbonel Chapoñan

Miembros asistentes

- Un total de 04, cantidad descrita en la constancia de Quórum.
- Invitados: Agentes de seguridad participantes simpatizantes de APAS.

Siendo las 11:00 horas del día indicado, se da comienzo la sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Peruana de Agentes de Seguridad, para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del día

1. **Presentaciones y recibimiento.**- El Sr. Juan Alberto López, Presidente de APAS efectuó las coordinaciones y la integración de medios logísticos y tecnológicos necesarios para que los miembros de la junta directiva e invitados a la asamblea tengan acceso virtual a la reunión.
 - a. Iniciada la reunión el Sr. Juan López informó detalles respecto a las gestiones efectuadas de los puntos de la agenda.
2. **Lectura de documentos.** Se brindó información respecto a los aspectos legales sobre la legislación vigente para reuniones y actas de asambleas virtuales.
3. **Agenda:**
 - *Renuncia al cargo de Presidente APAS*
 - *Modificación de la dirección domiciliaria APAS*
 - *Baja de Oficio del RUC APAS.*
4. **Exposiciones**
 - *Renuncia al cargo de Presidente APAS*
 - i. *El Sr. Juan López, presidente de la asociación informó de la carta de renuncia generada el día 17 de Noviembre formalmente a APAS, procediendo a dar lectura de ella íntegramente.*
 - *Modificación de la dirección domiciliaria APAS*
 - i. *El Sr. Juan López, presidente de la asociación informó respecto a la imposibilidad de que la dirección actual domiciliaria de APAS, a saber, "Colina 238, Interior B, Barranco" debido a que este domicilio pertenece a su Sra. Madre y este domicilio ya no podrá continuar siendo ofrecido sino para temas familiares.*
 - *Baja de Oficio del RUC APAS*
 - i. *El Sr. Juan López, presidente de la asociación informó respecto a la Baja de Oficio que la SUNAT ha efectuado al RUC de APAS debido a la inexistente actividad comercial; una acción automática que este organismo genera y que puede restablecerse sin problemas.*
 - ii. *Agregó y sustentó que APAS no cuenta con multas, deudas o pagos pendientes a SUNAT ni a ningún otro organismo o proveedor, debido justamente a la inexistencia de actividad comercial.*
5. **Requerimientos y preguntas**
 - a. Ninguna.



6. Conclusiones

- Se establece que la nueva dirección gestionará la reorganización del consejo directivo y asignación del cargo de Presidente APAS y los cambios formales para el nuevo domicilio de APAS, en el más breve plazo.
- Se acordó aceptar lo propuesto por el Sr. Juan Alberto López Pacheco respecto a su disposición de continuar colaborando con APAS tal como los estatutos disponen, tanto en su calidad de socio fundador como en cualquier otro cargo que le confiera, con excepción de la Presidencia o Vicepresidencia.

7. Acuerdos y registro de acuerdos

- a. Los mencionados en cada uno de los puntos tratados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario/a y firmo la presente con el V° B° del Presidente.

EL SECRETARIO

Fdo. Dario Gregorio Carbonel Chapoñan

V° B° EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Alberto López Pacheco



DECLARACIÓN JURADA

Yo, Juan Alberto López Pacheco

- Identificado (a) con DNI n° : 06665699
- Con domicilio en : Calle Colina 238 "B", Barranco, Lima.
- En calidad de : Presidente
- De la persona jurídica denominada : Asociación Peruana de Agentes de Seguridad
- Con Partida Registral n° : 14535811
- Declaro lo siguiente :
 - A la fecha de la sesión de código : **001-2023-SO/AG**
 - Fecha : Domingo 19 de Noviembre de 2023.
 - Del (la) : Asamblea General Extraordinaria
 - Asistieron : 04 miembros habilitados.

Declaro bajo juramento que la asistencia del Consejo Directivo a la sesión virtual convocada para asamblea general ordinaria n° **002-2023-SE/AG** de fecha 19 de Noviembre de 2023, fue la siguiente:

Asistencia de miembros del Consejo Directivo

- Presidente : Juan Alberto López Pacheco
- Vicepresidente : Charles Neyser Anticona Ramirez
- Secretario : Diego Gregorio Carbonel Chapoñan
- Tesorero : Eliser Dayez Anticona Juarez

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Alberto López Pacheco





CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL ANVERSO CORRESPONDE A :
JUAN ALBERTO LOPEZ PACHECO, CON DNI N° 06665699; _____
LIMA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2023 _____

ATA // 001-0045423 // 411390 // 00012202100041139 //



CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

